

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN DE AUDITORÍAS

I.- Descripción del puesto

Puesto:	Departamento de Atención de Auditorías.
Área de Adscripción:	Subdirección de Enlace con Instancias Fiscalizadoras.
Reporta a:	Subdirector (a) de Enlace con Instancias Fiscalizadoras.
Supervisa a:	Auxiliares.

Interacciones Internas	
Con:	Para:
Servidores Públicos de las diversas Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento.	Ejecutar los requerimientos de información para atender observaciones de entes fiscalizadores. Brindar asesoría sobre la atención de los requerimientos.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Entes fiscalizadores como el Órgano Superior de Fiscalización, Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de Fiscalización, Secretaría de la Función Pública del Estado.	Brindar atención directa a los auditores y personal acreditado de los entes fiscalizadores durante las revisiones y auditorías. Servir de enlace para entregar los requerimientos de información derivados de auditorías y revisiones.
Exfuncionarios de la administración municipal.	Notificar las solicitudes de solventación de hallazgos u observaciones realizadas por los entes fiscalizadores.

II.- Descripción de las funciones del puesto

Descripción Genérica
Brindar atención a los procedimientos de auditoría externa, requerir, integrar y remitir la información solventatoria a los entes fiscalizadores.

Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer de los informes sobre observaciones a la Cuenta Pública y a los procedimientos, sistemas de contabilidad y control interno, que remite el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y otras entidades fiscalizadoras. - Brindar atención directa a los auditores y personal acreditado de los entes fiscalizadores durante las revisiones y auditorías. - Realizar los requerimientos de información derivados de las auditorías a las áreas correspondientes. - Recepcionar los informes de auditorías, turnados por los diferentes órganos fiscalizadores, para

que se proceda en lo conducente.

- Integrar la información y documentación para el envío de solventaciones.
- Las demás que solicite el Contralor o Subdirector (a) de Enlace con Instancias Fiscalizadoras.

III.- Perfil del responsable del puesto

Perfil del Puesto	
Nivel académico:	Licenciatura en áreas económico administrativas, ingeniería o arquitectura.
Experiencia:	Mínimo 3 años en actividades de control interno y/o fiscalización.
Conocimientos:	Administración Pública, Armonización Contable, Finanzas Públicas, Normatividad Federal, Estatal y Municipal.
Aptitud para ocupar el puesto:	Proactividad, asertividad, analista, trabajo en equipo, facilidad de palabra, capacidad de adaptación a los cambios.